

Gobierno del Estado de Yucatán

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-31000-19-2029-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 2029

Se invita a conocer el **Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia del U006)**, documento descriptivo y estadístico que agrupa los resultados de fiscalización de la Transferencia del U006 en la Dependencia de la Administración Pública Federal coordinadora del Programa, así como la gestión de esos recursos por las Entidades Federativas con las Instituciones de Educación Media y Superior beneficiarias. Para su consulta, dar click en el código QR siguiente:



Criterios de selección

Los recursos del programa U006 fueron seleccionadas como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

- ✓ Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos.

- ✓ Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

✓ Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente de acuerdo con las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsables de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones de educación media superior y superior encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos del programa, por parte de la entidad federativa a los planteles de educación media superior y superior en su vertiente tecnológica y politécnica, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios formalizados y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2022, al Gobierno del Estado de Yucatán se le ministraron recursos por 3,021,400.6 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 3,008,492.0 miles de pesos, ya que se identificaron reintegros antes de su publicación por 12,908.6 miles de pesos.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	3,021,400.6	2,257,760.8	119,404.9	519,078.6	125,156.3
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	3,008,492.0	2,257,260.9	119,404.9	506,675.0	125,151.2
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	12,908.6	499.9	-	12,403.6	5.2

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Cabe señalar que del universo del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, se revisó la transferencia de los recursos ministrados a 4 Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior por 519,078.6 miles de pesos, de los cuales 506,675.0 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública, como resultado de reintegros por 12,403.6 miles de pesos por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos antes de su publicación.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a 6 universidades tecnológicas y politécnica por 119,404.9 miles de pesos, mismos que fueron reportados en la Cuenta Pública como ejercidos.

De acuerdo con lo anterior, las transferencias de los recursos federales del programa realizadas por el Gobierno del Estado de Yucatán en las vertientes fiscalizadas ascendieron a 638,483.5 miles de pesos, de los cuales 626,079.9 miles de pesos se registraron como ejercidos en la Cuenta Pública 2022 y en cuya base se desarrolló la auditoría.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. El Gobierno del Estado de Yucatán celebró en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y los Organismos Descentralizados Estatales, los Convenios Específicos, Convenio de Apoyo Financiero y Anexos de Ejecución para la asignación de recursos del programa

“U006” de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, de acuerdo con lo siguiente:

ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CONVENIOS ESPECÍFICOS Y SUS MODIFICATORIOS
DEL PROGRAMA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Participantes	Importe convenido (original)		Porcentaje		Adecuaciones presupuestales (convenios modificatorios o instrumentos jurídicos aplicables)			Recursos federales convenidos (original + modificatorio)	Recursos estatales convenidos (original + modificatorio)
	Importe convenido o federal	Importe convenido o estatal	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Convenio modificatorio (Sí/No)	Importe modificado federal	Importe modificado estatal		
Total general	607,866.5	605,861.6				30,617.1	25,616.4	638,483.5	631,478.0
Medio superior	494,505.6	492,500.8				24,573.0	19,572.4	519,078.6	512,073.1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán	76,930.0	76,930.0	50	50	Sí	2,530.5	2,530.5	79,460.5	79,460.5
Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	346,077.5	346,077.5	50	50	Sí	14,352.4	14,352.4	360,429.8	360,429.8
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán	6,014.4	4,009.6	60	40	Sí	227.1	151.4	6,241.5	4,161.0
Telebachillerato Comunitario en el Estado de Yucatán*	65,483.7	65,483.7	50	50	Sí	7,463.2	2,538.2	72,946.8	68,021.8
Superior	113,360.9	113,360.9				6,044.0	6,044.0	119,404.9	119,404.9
Politécnica	5,668.7	5,668.7				1,718.7	1,718.7	7,387.4	7,387.4
Universidad Politécnica de Yucatán	5,668.7	5,668.7	50	50	Sí	1,718.7	1,718.7	7,387.4	7,387.4
Tecnológica	107,692.2	107,692.2				4,325.4	4,325.4	112,017.6	112,017.6
Universidad Tecnológica del Centro	11,244.7	11,244.7	50	50	Sí	408.4	408.4	11,653.1	11,653.1
Universidad Tecnológica del Mayab	12,233.5	12,233.5	50	50	Sí	498.0	498.0	12,731.4	12,731.4
Universidad Tecnológica del Poniente	11,073.1	11,073.1	50	50	Sí	466.9	466.9	11,540.0	11,540.0
Universidad Tecnológica Metropolitana	54,634.2	54,634.2	50	50	Sí	2,172.7	2,172.7	56,806.9	56,806.9
Universidad Tecnológica Regional del Sur	18,506.7	18,506.7	50	50	Sí	779.4	779.4	19,286.1	19,286.1

FUENTE: Elaborado con base en los anexos de ejecución, los apartados D de los anexos de ejecución, el Convenio de Apoyo Financiero, los anexos C y F del Convenio de Apoyo Financiero, los convenios específicos y los convenios modificatorios a los convenios específicos.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

*Incluye 7,463.2 miles de pesos del incremento por política salarial y recursos extraordinarios.

2. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán (SAyF) recibió de la SEP, por conducto de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos federales convenidos del programa por un importe de 519,078.6 miles de pesos para Educación Media Superior y un importe de 119,404.9 miles de pesos para Educación

Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, en seis cuentas bancarias que la SAYF abrió para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas y específicas, que generaron rendimientos financieros por 2.3 miles de pesos para Educación Media Superior y 0.4 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

Asimismo, se hizo de conocimiento previo a la TESOFE las cuentas bancarias correspondientes al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECYTEY), Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY), Telebachillerato Comunitario en el Estado de Yucatán (TBC), Universidad Politécnica de Yucatán (UPY) y Universidades Tecnológicas (UT).

No obstante lo anterior, no se informó a la TESOFE respecto de la cuenta bancaria número 0117937652 del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (ICATEY); aunado a que no se abrieron las cuentas bancarias número 0118291780 de la Universidad Politécnica y 0118291691 de las Universidades Tecnológicas en tiempo.

El Gobierno del Estado de Yucatán, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los mecanismos correspondientes para informar la apertura de la cuenta bancaria referente al ICATEY; asimismo, la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán inicio el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente DAJ/INV/ASF-06/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

3. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán (SAyF) transfirió a los Organismos Descentralizados Estatales los recursos federales recibidos de la Secretaría de Educación Pública correspondientes a Educación Media Superior por un importe de 519,078.6 miles de pesos y a Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por un importe de 119,404.9 miles de pesos.

Asimismo, se verificó que se transfirieron los recursos estatales por 230,478.0 miles de pesos para Educación Media Superior y por 96,475.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, dichas cifras se encontraron por debajo del importe estipulado en los convenios y anexos, a excepción de la transferencia efectuada a la Universidad Politécnica de Yucatán que cumplió con lo convenido.

Aunado a lo anterior, se presentaron atrasos en las transferencias de los recursos federales y estatales correspondientes a Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Entidad federativa/Nivel/Tipo de plantel	Recursos convenidos					Recursos transferidos					Cumplimiento o incumplimiento estatal sobre la base del convenio*	Estatus de cumplimiento estatal
	Total	Importe federal	Importe estatal	Aportación federal (%)	Aportación estatal (%)	Total	Importe federal	Importe estatal	Aportación federal (%)	Aportación estatal (%)		
Yucatán	1,269,961.6	638,483.6	631,478.1	50%	50%	965,437.2	638,483.6	326,953.6	66%	34%	-304,524.4	No
Medio superior	1,031,151.7	519,078.6	512,073.1	50%	50%	749,556.6	519,078.6	230,478.0	69%	31%	-281,595.1	No
CECyTE	158,921.0	79,460.5	79,460.5	50%	50%	98,340.9	79,460.5	18,880.4	81%	19%	-60,580.1	No
COBACH	720,859.6	360,429.8	360,429.8	50%	50%	502,521.9	360,429.8	142,092.1	72%	28%	-218,337.7	No
ICAT	10,402.5	6,241.5	4,161.0	60%	40%	9,256.2	6,241.5	3,014.7	67%	33%	-1,146.3	No
TBC	140,968.6	72,946.8	68,021.8	52%	48%	139,437.6	72,946.8	66,490.8	52%	48%	-1,531.0	No
Superior	238,809.9	119,405.0	119,405.0	50%	50%	215,880.5	119,405.0	96,475.6	55%	45%	-22,929.4	No
Politécnica	14,774.8	7,387.4	7,387.4	50%	50%	20,008.2	7,387.4	12,620.8	37%	63%	5,233.4	Sí
Universidad Politécnica de Yucatán	14,774.8	7,387.4	7,387.4	50%	50%	20,008.2	7,387.4	12,620.8	37%	63%	5,233.4	Sí
Tecnológica	224,035.1	112,017.6	112,017.6	50%	50%	195,872.3	112,017.6	83,854.8	57%	43%	-28,162.8	No
Universidad Tecnológica Centro	23,306.2	11,653.1	11,653.1	50%	50%	19,061.9	11,653.1	7,408.8	61%	39%	-4,244.3	No
Universidad Tecnológica Mayab	25,462.9	12,731.4	12,731.4	50%	50%	23,209.6	12,731.4	10,478.2	55%	45%	-2,253.3	No
Universidad Tecnológica Poniente	23,080.1	11,540.0	11,540.0	50%	50%	17,190.8	11,540.0	5,650.7	67%	33%	-5,889.3	No
Universidad Tecnológica Metropolitana	113,613.8	56,806.9	56,806.9	50%	50%	106,304.9	56,806.9	49,498.0	53%	47%	-7,308.9	No
Universidad Tecnológica Regional del Sur	38,572.1	19,286.1	19,286.1	50%	50%	30,105.2	19,286.1	10,819.1	64%	36%	-8,466.9	No

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

*Resultado de la diferencia entre los recursos estatales convenidos y los recursos transferidos como coparticipación.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-07/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán (SAyF) registró presupuestal y contablemente los ingresos correspondientes a los recursos de Educación Media Superior por 519,078.6 miles de pesos y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 119,404.9 miles de pesos; así como pólizas de diario de los rendimientos financieros para Educación Media Superior por 2.3 miles de pesos y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 0.4 miles de pesos; sin embargo, no presentó Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de los rendimientos financieros por el mismo monto.

REGISTRO DE LOS INGRESOS
 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Nivel/Plantel	Importe ministrado	Importe registrado contablemente	Rendimientos financieros
Total general	638,483.5	638,483.5	2.6
Medio superior	519,078.6	519,078.6	2.3
Yucatán			
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de	79,460.5	79,460.5	0.6
Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	360,429.8	360,429.8	1.1
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán	6,241.5	6,241.5	0.01
Telebachillerato Comunitario en el Estado de Yucatán	72,946.8	72,946.8	0.5
Superior	119,404.9	119,404.9	0.4
Politécnica	7,387.4	7,387.4	0.01
Tecnológica	112,017.6	112,017.6	0.3

FUENTE: Elaborado por la ASF con la documentación e información proporcionada por la entidad fiscalizada consistente en pólizas de ingreso y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-10/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

5. La SAYF registró presupuestal y contablemente los egresos de los recursos transferidos a los ODE correspondientes a Educación Media Superior por 519,078.6 miles de pesos y a Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica por 119,404.9 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros por 0.8 miles de pesos de Educación Media Superior los cuales contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro, aunado a ello, se identificaron con el sello de "Operado".

REGISTRO DE LOS EGRESOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Organismos Descentralizados Estatales a los que se les transfirieron los recursos del programa	Importe transferido	Rendimientos financieros	Registros presupuestales y contables (Sí/No)	Importe registrado presupuestal y contablemente	Documentación comprobatoria (Sí/No)	Leyenda "Operado" (Sí/No)
Total general	638,483.5	0.8		638,483.5		
Medio superior	519,078.6	0.8		519,078.6		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán	79,460.5		Sí	79,460.5	Sí	Sí
Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	360,429.8	0.8	Sí	360,429.8	Sí	Sí
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán	6,241.5		Sí	6,241.5	Sí	Sí
Telebachillerato Comunitario en el Estado de Yucatán	72,946.8		Sí	72,946.8	Sí	Sí
Superior	119,404.9			119,404.9		
Politécnica	7,387.4			7,387.4		
Universidad Politécnica de Yucatán	7,387.4		Sí	7,387.4	Sí	Sí
Tecnológica	112,017.6			112,017.6		
Universidad Tecnológica del Centro	11,653.1		Sí	11,653.1	Sí	Sí
Universidad Tecnológica del Mayab	12,731.4		Sí	12,731.4	Sí	Sí
Universidad Tecnológica del Poniente	11,540.0		Sí	11,540.0	Sí	Sí
Universidad Tecnológica Metropolitana	56,806.9		Sí	56,806.9	Sí	Sí
Universidad Tecnológica Regional del Sur	19,286.1		Sí	19,286.1	Sí	Sí

FUENTE: Elaborado por la ASF con la documentación e información proporcionada por la entidad fiscalizada consistente en pólizas de egreso y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica de la Cuenta Pública 2022. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Yucatán recibió y transfirió recursos por 519,078.6 miles de pesos para Educación Media Superior y 119,404.9 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales, de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Yucatán integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 230,478.0 miles de pesos para Educación Media Superior y 96,475.6 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica y Politécnica, dichos montos fueron menores por 281,595.1 miles de pesos para Educación Media Superior y 22,929.4 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica.

No obstante lo anterior, para la Universidad Politécnica se cumplió la aportación de acuerdo con lo convenido.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Yucatán infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de la Universidad Politécnica del Estado de Yucatán, del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Yucatán, del Convenio de Apoyo Financiero y de los anexos de ejecución. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Yucatán realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de auditoría

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán (SAyF).